DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8116
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER6447

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				**SOLICITANTE: Ana Victoria Peña**
COE	23	MÓVIL	6	
FECHA	29 de Abril de 2015	HORA	1:15 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur	**ÁREA DIRECTA**			80 m^2		
BARRIO	El Tesoro	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4		
UPZ	68 El Tesoro	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0026XZUZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-20392		

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Tesoro fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1766 de 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, NO ha emitido Concepto Técnico del sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004), el sector donde se localiza el predio de la Cra 18K No. 78C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra en una zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa. (Ver figura 1).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

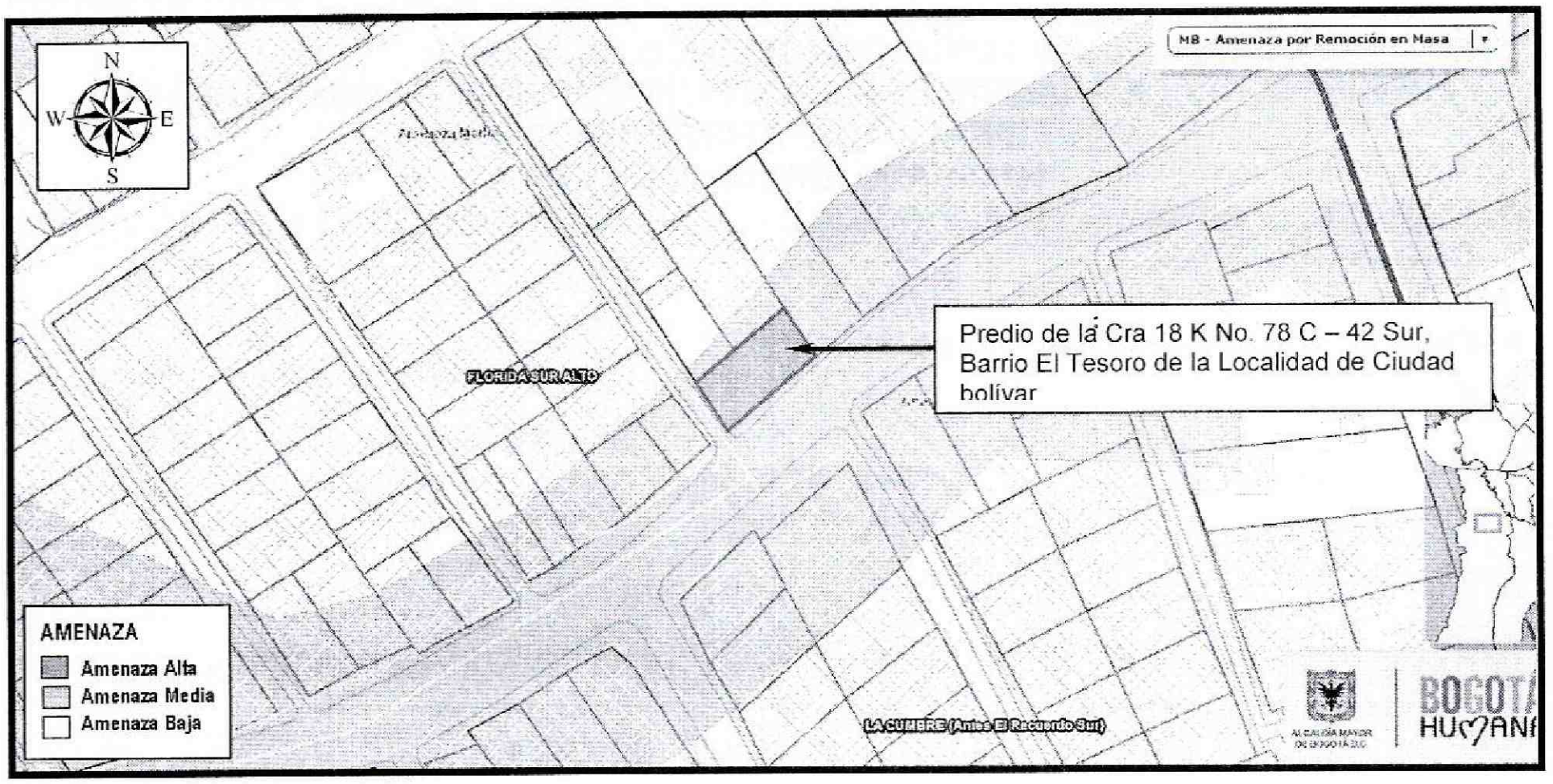


Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar. Fuente. Aerofotografía tomada del GEOPORTAL.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención a radicado IDIGER 2015ER6447, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintinueve (29) de Abril de 2015 al predio de la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar; notándose que en el sector existen viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas en teja de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre; tipo vigas y columnas, en las que no se identificaron ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Dadas las condiciones topográficas del sector las edificaciones fueron emplazadas en un talud de corte, Las vías de acceso al sector están pavimentadas en concreto rígido, se encuentran en buen estado. El sector cuenta con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. (Ver foto 1).

La vivienda emplazada en el predio de la Cra 18K No. 78C – 42 Sur, corresponde a una construcción de un (01) nivel, en material de recuperación, con cubierta en láminas de zinc soportada por un entramado en madera el cual descansa sobre los elementos de cerramiento perimetral de la misma. (Ver foto 2), se evidencian deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la ausencia de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas, (Ver foto 3), haciéndola vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros). Sin embargo, no

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

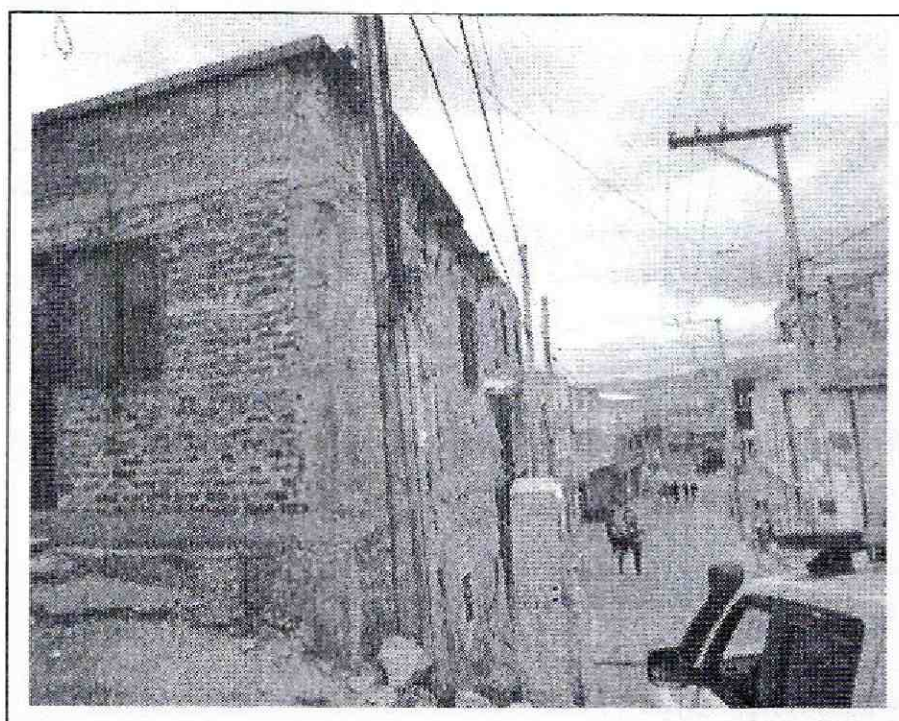
se identificaron afectaciones como deformaciones y/o perdida de verticalidad en los elementos que conforman la estructura de la vivienda que indiquen compromiso en la estabilidad estructural de la vivienda en comento en la actualidad bajo cargas normales de servicio, pero que ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros) puede presentar afectaciones de consideración.

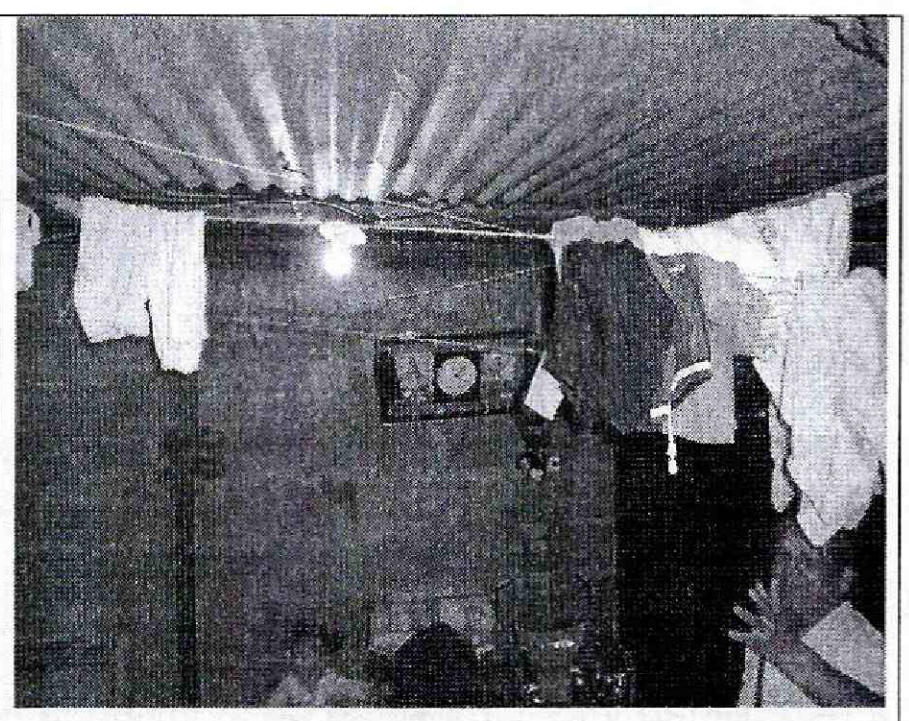
En el costado sur-oriental del predio se identificó un talud de corte, el cual posiblemente fue realizado para la conformación de la vía (Calle 78D Sur). El talud tiene unas dimensiones aproximadas de 1,50 m de altura y unos 5 m de longitud, en el cual no se identificaron medidas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, hay construcción de un trincho en madera y lamina, que sirve como medida de contención. De igual manera, en el talud existe un desagüe en tubería de gress, que conduce las aguas residuales de la vivienda hasta la red principal de alcantarillado sanitario. (Ver foto 4). Se identificó desprendimiento de material del talud, el cual no está causando afectaciones sobre la vivienda, vía y predios vecinos.

La vivienda fue acomodada al terreno mediante la implementación de taludes de corte, los cuales fueron realizados de manera anti técnica, no se evidenciaron mediadas para el confinamiento y manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

Entre las posibles causas, por las que se está generando desprendimiento de material en el talud ubicado en el costado sur-oriental de la vivienda, se puede mencionar la falta de obras de contención y manejo de aguas de escorrentía.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

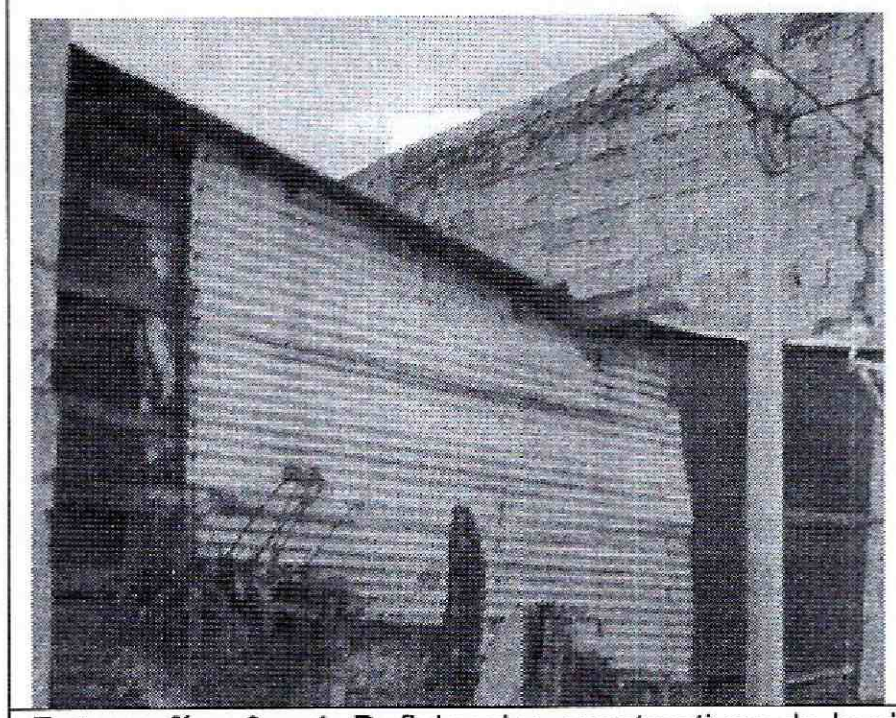


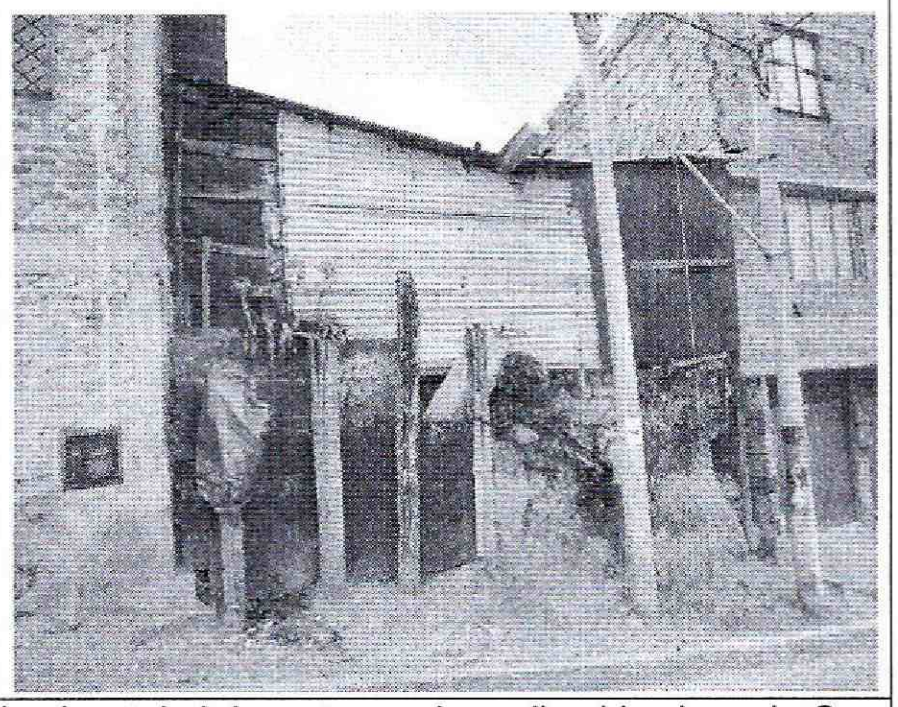


Fotografías 1 y 2. Vía de acceso y entramado en madera de la vivienda emplazada en el predio de la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. Deficiencias constructivas de la vivienda y talud de corte en el predio ubicado en la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de desprendimiento de material del talud de corte, ubicado en el costado sur-oriental de la vivienda, sobre la vía de la calle 78D Sur.

- Deterioro de la vivienda emplazada en la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar; de no implementar las adecuadas medidas de contención y mantenimiento de la misma.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en Cra 18 K No. 78 C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar, en la actualidad no se encuentran comprometidas, por el desprendimiento de material del talud de corte ubicado en la calle 78D Sur, costado sur-oriental de la vivienda, sin embargo de no implementase las

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

respectivas medidas de estabilización y manejo adecuado de aguas de escorrentía superficial, podría en el mediano plazo resultar afectada.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- De no acatar las recomendaciones plasmadas en el presente informe, se podrían presentar un deterioro progresivo en los elementos de madera que componen la estructura y se podría causar un posible colapso total o parcial de los mismos. Así mismo, de no implementar las medidas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y sub superficial se podrían presentar desconfinamientos en el talud de corte del costado sur-oriental del predio.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio ubicado en la Cra 18K No. 78C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mejoramiento y reforzamiento de la vivienda, así como acciones de contención en el talud de corte, con el

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables del predio ubicado en Cra 18K No. 78C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad bolívar, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las medidas administrativas pertinentes con el fin de identificar el responsable y/o responsables de adelantar, en caso de no existir restricciones, las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar las afectaciones observadas en el predio de la Carrera 18K No. 78C – 42 Sur, del Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de devolverle a dicha vivienda las condiciones de habitabilidad y estabilidad estructural original. Actividades que se deben realizar con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____
Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**
Profesión: ING. GEOLOGO - ESP. GEOTECNIA VIAL
MP: 15223 – 72192 BYC

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co